



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



1972 · 2012

40 Años

SALTA,

22 MAR 2012

Expte. N° 16.031/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0018-12 de fecha 14 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1702: "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERES SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES" bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

QUE a fs. 104 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorogue la designación del Ing. LESCANO a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 105 por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, D.N.I. N° 12.185.724, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1702: "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERES SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES" bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0145-12